

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

64509 *Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por la que se otorgan licencias para la prestación de determinados servicios portuarios.*

Por Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz que se indica, se otorgan licencias que habilitan para la prestación de los siguientes servicios portuarios:

Resolución de 08/02/2017 por la que se renueva la licencia otorgada a "Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U." para la prestación del Servicio Portuario de Recepción de Desechos Líquidos Generados por buques (MARPOL I y IV), en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

Resolución de 14/02/2017 por la que se renueva la licencia otorgada a "Amarradores del Puerto de Cádiz, S.L." para la prestación del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

Resolución de 11/05/2017 por la que se renueva la licencia otorgada a "Recosol Solino Sánchez, S.L." para la prestación del Servicio Portuario de Recepción de Desechos Sólidos Generados por buques (MARPOL V), en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 30 de octubre de 2017.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A170078422-1